



MAT.: ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA PRESENTADA POR DON JUAN CARLOS PUCCIO SARMIENTO

ALGARROBO, 04 JUL 2023

DECRETO: N° P 3073



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 1.277 del 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.935 del 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos de la I. Municipalidad de Algarrobo para el año 2023.
10. D.A. N° 2.947 del 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud año 2023.
11. D.A. N° 332 del 03.02.2023, Unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
12. D.A. N° 1452 del 06.06.2023, Modifica D.A N° 332 que unifica ordenes de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
13. D.A. N° 1455 del 06.06.2023, Rectifica D.A. N° 1452 de fecha 06.06.2023.

CONSIDERANDO:

-Renuncia voluntaria recepcionada con fecha 27.06.2023, presentada por don JUAN CARLOS PUCCIO SARMIENTO, quien renuncia a su contrato en calidad de Plazo Fijo, autorizado por el D.A. N° 0186 de fecha 13.01.2023.

DECRETO:

- I. Acepta renuncia voluntaria, presentada con fecha 27.06.2023, por don JUAN CARLOS PUCCIO SARMIENTO, R.U.N. quien renuncia a su contrato en calidad de Plazo Fijo, autorizado por el D.A. N° 0186 de fecha 13.01.2023.
- II. La renuncia se hará efectiva a contar del 11.07.2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE. -



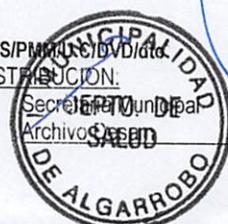
PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN RAMON CELEDÓN SALAZAR
ALCALDE (S)

CCS/PMU/CTD/D/da
DISTRIBUCION:

- ✓ Secretaría Municipal (2)
- ✓ Archivo (1)



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 04 JUL 2023

FECHA SALIDA: 05 JUL 2023

OBSERVACIÓN N°